DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,243] **BUENOS-AIRES, JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1838.** **[Precio 3 rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

REPUBLICA PERUANA.

El Presidente Provisorio de la República á la Nacion.

Peruanos:—Tres años há que vendida la Republica á un extrangero turbulento y ambicioso, por el mismo gefe provisorio que le dió la Convencion, perdió su nombre, su independencia libertad. Divicida en dos secciones por la cuchilla del autócrata de Bolivia, que ansia por ensanchar su poder á toda la América del Sud, ha sido la presa en que se ha cebado la sed de sangre y de mando que lo devora.—Sometida al mas bárbaro despotismo, ha visto infamado y envilecido su pavellon: mancillado y abatido ante el de una Nacion que nos debe su independencia.—Tres años ha que vertida á torrentes la sangre peruana en los campos de batalla y en los patíbulos, se ha hecho la memoria de los héroes de la patria, el objeto de la execracion del déspota y de sus viles secuaces—Proscriptos los hijos del Perú, deportados á paises extraños y remotos, privados de sus hogares y de los objetos mas caros á su corazon, y reputados como á unos criminales, sabian en su destierro que gentes advenedizas gozaban los gajes del mando, de los honores y de las comodidades que todo pais reserva á sus propios hijos.—Tres años há que agoviada la República bajo el imperio asiático del usurpador, ha mirado sus pueblos sin representacion, sus individuos sin garantías, sus mandatarios sin responsabilidad.—Ella ha visto en el diccionario de la política protectoral borradas con manchas sangrientas las voces consoladoras de *Ilustracion y Libertad.*—Tres años há que destrozadas las prensas, ahogada la palabra y extinguido el pensamiento, solo se ha dejado á los peruanos la facultad de moverse para obedecer, y la de hablar para proferir encomios y adulaciones al tirano, endiosado en su fantástico sólio.

Peruanos:—Mucho tardasteis en hacer la erupcion terrible que debia sofocar al usurpador con la ardiente lava de la mas justa venganza; pero al fin reventó el volcan que arrojará el trono de vuestro opresor mas allá de los espacios donde lo fabricó su loca imaginacion: proclamasteis á un tiempo la unidad, la libertad, la independencia. A una voz se oyó el grito de *guerra al conquistador.—Paz y alianza con Chile.*

Esta voz unísona, aunque por sí tan respetable y tremenda, carece todavia de las formas propias del sistema popular representativo: ella debe dejarse oir en el salon augusto de la representacion nacional; y ella, mas imponente aun, que el plomo, el bronce y el hierro, hará con su tronido, ocultarse á la ambicion y á la tiranía en el antro de donde saltaron para infestar á este libre y hermoso suelo.

Compatriotas:—La representacion nacional está convocada: ella se reunirá, celebrando con su primera sesion el gran dia de los peruanos—el aniversario de Ayacucho.

Peruanos:—Sois libres y podeis á vuestro arbitrio elegir vuestros representantes. Estos tambien lo serán, pues en sus soberanas deliberaciones no presidirá la violencia de una fuerza opresora, ni las intrigas, ofertas y amenazas de un conquistador.

Conciudadanos:—El Congreso os volverá la patria que se os quitó, la libertad de que fuisteis privados, las garantías en que descansabais cuando las leyes imperaron.—Os restituirá el honor y la palabra, el pensamiento y la vida.

Peruanos:—Desde la casa del Gobierno ó desde el campo de batalla, yo volaré á tributar á la Nacion representada, el justo homenaje de mi respeto y obediencia—le daré razon de mi conducta pública—le entregaré el mando que vosotros me habeis confiado, y le rogaré que nos designe el gefe que ha de dirigirnos por las sendas de la ley y de la gloria.

Compatriotas:—¡Cuan feliz me contemplo al haceros tan grato anuncio! Mi corazon palpita por verlo realizado—y nada habrá que satisfaga mas los deseos de vuestro conciudadano y amigo—

AGUSTIN GAMARRA.

Palacio del Supremo Gobierno en Lima, á 10 de Octubre de 1838.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y RELACIONES EXTERIORES.

El ciudadano Agustin Gamarra, Gran Mariscal, Presidente provisorio de la República.

Considerando:

I. Que el voto general de los pueblos del Perú es recobrar su unidad, independencia, é instituciones liberales de que han sido privados por el régimen absoluto y despótico que ha sido la base sobre que se erijió la dominacion del conquistador boliviano;

II. Que entre los deberes á que me liga el mando provisorio de la República, uno de los principales es, convocar el cuerpo representativo de la Nacion, que sancione las voluntades de ella, con arreglo á los principios del Derecho Público reconocido por todos los paises cultos;

III. Que la representacion Nacional de la República debe tener los caracteres de libre y popular en toda la extension que permite el régimen representativo;

IV. Que aunque los departamentos y provincias ocupadas por el enemigo, no pueden por ahora concurrir por medio de sus diputados, nombrados popularmente, al Congreso Nacional, multiplicados ejemplares autorizan la representacion supletoria en casos mejantes;

V. Que esta medida se hace tanto mas justa y necesaria, cuanto que es de vital importancia que la Representacion nacional de la República Peruana se reuna á la brevedad posible, con el objeto de dar una sancion solemne legalizada á la voluntad general de los pueblos libres y deseos de los que no lo están, por recobrar y asegurar su independencia, libertad y unidad, á fin de oponer al conquistador boliviano un dique que contenga su desacordada ambicion;

VI. Que los pueblos libres de la dominacion extrangera, al encargarme provisionalmente el mando supremo de la República, me han autorizado con facultades extraordinarias para hacer todo aquello que conduzca á la salvacion de la patria y su reorganizacion;

Decreto:

Art. 1.° Se convoca un Congreso Nacional, compuesto de los diputados elegidos por las provincias, sobre la base y con las calidades que designa la Constitucion sancionada en 10 de Julio de 1834.

2. En la forma de su eleccion se observará la ley orgánica dada por la Convencion Nacional en 3 de Julio del mismo año.

3. El Congreso abrirá sus sesiones en esta capital el dia 9 de Diciembre en que se celebra el aniversario de la gloriosa jornada de Ayacucho.

4. Las elecciones parroquiales principiarán el Domingo siguiente á la publicacion de la presente convocatoria, si fuese posible, y á lo mas tarde en el inmediato.

5. Las elecciones de provincia se verificarán el Domingo próximo siguiente al de las elecciones de los electores parroquiales siempre que la estension de la provincia permita su pronta reunion; y cuando mas en el Domingo subsiguiente.

6. Todas las provincias de los departamentos ocupados por las fuerzas enemigas, serán representadas en el Congreso por diputados que elijan los naturales y vecinos de dichos departamentos, existentes en esta capital; y al efecto se reunirán dichos individuos el 30 del presente y dias sucesivos, en uno de los salones de la Universidad á hacer la eleccion en los mismos términos que se practicó la de los suplentes del primer Congreso Constituyente de 1822.

7. Los Diputados suplentes de las provincias ocupadas por el enemigo, deberán ser naturales ó vecinos del Departamento á que pertenezcan, y cuando no alcance el número y calidades de los existentes en esta Capital á completar el designado con arreglo al artículo 1.°, podrán ser elegidos de entre los naturales ó vecinos de los departamentos limítrofes.

8.° Si un departamento se hallare, no del todo libre sino en parte ocupado por el enemigo, la provincia libre mas contigua á la ocupada, elejirá por esta el diputado ó diputados que le correspondan, al mismo tiempo y en el mismo acto de elejir los suyos propios.

9. Los electores de los pueblos libres de una provincia que en parte está ocupada por el enemigo, se reunirán á la poblacion mas cómoda á juicio del Sub-Prefecto, á elejir el diputado ó los diputados que estén señalados á toda ella.

10. Los Prefectos de los departamentos y Sub-Prefectos de las provincias, librarán las órdenes para que la presente convocatoria se publique sin demora, y cuidarán de que las elecciones se practiquen en los dias designados.

11. Los Prefectos de los departamentos y Sub-Prefectos de las provincias en su caso, cuidarán de auxiliar oportunamente á los diputados con el leguaje respectivo para su marcha al punto de la convocatoria.

12. Se declaran vigentes las leyes coactivas contra los que se nieguen á prestar sus sufragios, ó admitir los cargos de electores ó diputados.

13. El Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Esteriores, queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circular.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en Lima á 10 de Octubre de 1838.—19 de la Independencia, y 17 de la República.—AGUSTIN GAMARRA.—P. O. de S. E.—Benito Laso.

República Peruana.—General en Gefe del Ejército Nacional.—Cuartel General en Piura, 5 de Octubre de 1838.

Al Sr Ministro de la Guerra.

A consecuencia del parte que me dirijió desde Paita el teniente Coronel Iguain, anunciándome haber conseguido entrar en esta ciudad el general Nieto y sus compañeros, é incluyéndome la nota del gobernador, segun la cual se decidia la provincia á conservarse neutral sin reconocer gobierno ninguno; emprendí mi marcha de Lambayeque el 20, con la caballeria por tierra y la infanteria por mar, en la persuasion de que bastaria la presencia de todas mis tropas reunidas para desbaratar las torpes maniobras y las criminales esperanzas de los disidentes. Luego que llegué á Sechura llamé la compañia que tenia en Paita, y mientras navegaba, mandé un parlamento con proposiciones las mas propias para tranquilizar los ánimos y arribar á un acuerdo razonable; pero eran tales los progresos que habian hecho los agentes de la discordia, que el mensagero de paz estuvo ú punto de ser víctima de un populacho desenfrenado. Verificada mi reunion con Iguain é informado de que se habian agotado sin fruto todos los recursos de la persuasion y de la amistad para restablecer el órden, resolví aproximarme á Monte-Castillo inmediato á Catacaos, donde el coronel Razuri campaba con doscientos treinta infantes y doscientos cincuenta cívicos de caballeria. Como precedentemente Razuri habia indicado la conveniencia de una entrevista particular conmigo, lo cité á mi campamento: aquí, despues de las mas amistosas esplicaciones y concesiones quizá desproporcionadas, acordamos que quedaria mandando la provincia á nombre del nuevo Gobierno, y pasaria á la ciudad á facilitar el reconocimiento de S. E. el Presidente provisorio. A virtud de tan terminantes compromisos creí felizmente concluida esta odiosa y ridícula contienda; pero con gran sorpresa é indignacion recibí al dia siguiente un acta llena de condiciones irritantes y que parecia dictada por el mismo Santa-Cruz. Entonces me decidí á buscarlos en su campo y á fin de dispersarlos con mas seguridad y menos sacrificios, me dirijí á Catacaos, en la noche del 28, para sorprenderlos por su retaguardia en la madrugada del 29. La mala direccion de mis guias hizo fallar este movimiento decisivo; amanecí sin embargo á corta distancia de su flanco derecho y por varios prisioneros que se nos vinieron á las manos, supe que ya me habian sentido y comenzaba la dispersion: la creí completa y para que no pudiesen ganar la ciudad apresuré mi marcha á fin de llegar antes que ellos. Ya no me faltaba mas que una legua para entrar en la poblacion, cuando á alguna distancia de mi retaguardia se aparecen las columnas enemigas. Luego formé mi linea de batalla y ellos se colocaron á cinco cuadras de mi frente. Mientras reconocia el campo y vacilaba entre si los castigaria en el acto ó si todavia usaria de indulgencia con ellos; se me presentó su gefe Razuri acompañado de varios oficiales, prorumpiendo en quejas infundadas y lamentos. Hícele entender que lo habian engañado y comprometido pérfidamente: excite enérgicamente su patriotismo, y ofreciendo á su consideracion las reflexiones mas irresistibles, concluí proponiéndole se abrazasen nuestros soldados y que unidos entrasemos en la ciudad. Acojió con emocion la idea y regresó á su campo a preparar á sus soldados para que se presentasen á esta escena fraternal y honrosa para todos: pero la tropa se hallaba en tal estado de desmoralizacion y tan infatuada por cuatro traidores agentes del ferino conquistador: que desoyó la voz de su capitan y lo redujo á la necesidad de pedirme lo retuviese en calidad de prisionero. En proporcion del aumento de facilidad para un seguro triunfo, crecia tambien mi repugnancia á hacer derramar la sangre peruana, y por lo tanto en vez de dar la terrible órden empleé casi todo el dia en exortaciones, mensages, y los mas obligatorios oficios de humanidad. A las cuatro de la tarde convenimos en que Razuri, puesto otra vez á la cabeza de sus insubordinadas tropas, tomase su campamento inmediato al mio teniendo el rio de por medio, y que la municipalidad y una comision de personas notables pasasen á mi campamento á arreglar definitivamente nuestras diferencias. Este exceso de bondad fué tambien villanamente correspondido, porqué no solamente nadie se presentó en mi campo, sino que la tropa vino á la ciudad á exaltar las iras del populacho y cometer el escándalo de reemplazar al Sr. Coronel Razuri, (que desesperado de reducirlos los abandonó,) con Urbina, oficial del ejército boliviano, y el mas obstinado satélite del execrable usurpador. Perdidas asi todas las esperanzas de un sometimiento pacífico, y sabiendo que el vecindario sensato y decente se hallaba amenazado por la plebe desenfrenada, que en sus bacanales predecia la próxima degollacion de todos los blancos, me apresuré á detener el torrente de males que iba á precipitarse sóbre esta desgraciada poblacion, y me presenté á la orilla del rio resuelto á ocupar la ciudad por la fuerza. Apenas me vieron los amotinados cuando rompieron sus fuegos: dispuse mi ataque en dos columnas, y con ellas despues de una resistencia de 15 minútos logré dispersarlos completamente, y entré á la ciudad á las 5 de la tarde del 29 sin otra pérdida que la de un coracero y dos húsares muertos y siete heridos del Carampangue. La pérdida de los sediciosos ha consistido en treinta muertos entre ellos Urbina, con otros tantos heridos y sesenta prisioneros. Los demas se van presentando y hay probabilidades de que se recojerá la mayor parte del armamento.

Dios guarde á V. S.

Antonio Gutierrez de la Fuente.

FRONTERAS DE ESPAÑA.

Bayona, 13 *de Setiembre.*

Un acontecimiento grave tuvo lugar en Artajona y Mendigorria; se asegura que en la primera de estas plazas cuatro batallones se negaron á marchar contra Estella, gritando: *no se va á Estella.* En el mismo momento dos batallones se detuvieron en *Mendigorria* Profiriéronse gritos: *No vamos á Estella,* pero sí á la *Rivera.* El Conde de Luchana no supo estos hechos sin un profundo dolor.

De resultas de los pliegos que ha

recibido de Madrid el 9, hizo marchar el 10 por la mañana 8 batallones y 2 escuadrones para el Aragon, 6 batallones y 2 escuadrones para Castilla.

LOGROÑO, 14 de *Setiembre.*

La retirada de Espartero y el abandono de los planes de ataque causaron una impresion funesta en el ánimo de los habitantes y de los soldados. El Conde de *Luchana* entretanto estaba bien determinado á atacar á *Estella*, pero los ministros le dieron órdenes precisas para que volviese hácia el Ebro, y que desparramase sus tropas.

Los hombres que juzgan las cosas con serenidad, atribuyen esta órden á una de las dos cosas siguientes:

Segun los unos, el nuevo gabinete quiso, al quitar las tropas á Espartero, desconceptuarle y así obligarle á mostrarse mas dócil.

Segun otros, el ministerio habria temido que de resultas del ataque de Estella *Munagorri* entrase en España, lo que habria inducido á los vascos á tomar el partido de la revolucion con todas sus consecuencias.

Lo cierto es que la retirada de Espartero ha dado un golpe funesto á la causa constitucional, y todos los gefes militares se pronuncian contra el ministerio. Espartero tuvo que obedecer, porque ya no tenia dinero, y porque los soldados carecian de todo. Se teme una nueva crisis.

Felipe Rivero marcha con los 7,000 hombres de la guardia sobre *Valladolid*. Espartero saldrá de Logroño para Burgos con la division *Bucrens*. Leon el Conde debe restablecer las comunicaciones entre *Valcarlos, Elisondo* y *Pamplona*. *Iriarte*, con 9,000 hombres guardará la línea del Ebro.

Los detalles que trae el correo son de poco interés: si se añadiese fé à lo que dicen los carlistas, la desercion diezma el ejercito de los cristinos; estos no dejan de exagerar el número de los desertores carlistas.

Una correspondencia de Bayona del 15 da las noticias siguientes:

Se sabe de Estella, con fecha del 11, que desde que se retiró el Conde de Luchana sobre *Tafalla*, *Marotto* se dirije sobre las provincias vascas. Muchos batallones carlistas siguen la misma direccion.

El Rojo logró interceptar los pliegos de Espartero: estos pliegos habian sido escritos al salir de un consejo de guerra, que tuvo lugar en *Artajona*. Dos batallones y un escuadron entraron en Pamplona; cuatro batallones de la columna de *Rivera* ocuparon á *Alcoz*. La artilleria y todos los acopios se dirijieron sobre *Peralta* y *Tafalla*; 14 batallones volvieron à pasar el Ebro con Espartero. Se habla de un choque sangriento que habia estallado en *Tafalla*, entre la tropa de línea y los Peceteros.

(*Le Phare de Bayonne.*)

MADRID, 1.° *de Octubre.*

Maroto hizo marchar sus tropas para entrar en Navarra, á causa del movimiento que emprendió el 27 del mes próximo pasado en Villarcayo el Conde de Luchana. Los carlistas tenian de consiguiente el intento, que se les suponia de tentar un ataque sobre Bilbao; ved ahí la espedicion que se decia que estaban prontos á lanzar mas allá del Ebro.

D. Carlos queria transportar su tienda real al cuartel general de Cabrera; pero este se opuso con todas sus fuerzas á esta medida, haciéndole presente los graves inconvenientes políticos y sobre todo militares que le rodeaban. La mayor desunion reina en la corte del pretendiente. El partido fanático tiene las ventajas sobre el partido moderado, que encabezaba el Arzobispo de Cuba. El Arzobispo desanimado se apronta para pasar á Francia.

Los agentes de las potencias del Norte comienzan á reparar y dicen á voz en cuello que el mayor enemigo de la causa de D. Carlos, es el mismo D Carlos. Ellos ven últimamente, en aquel carácter personal de este Príncipe, en sus escrúpulos religiosos, en sus preocupaciones políticas obstáculos insuperables para cualquier arreglo conducente à amortiguar, en el seno de las clases ilustradas de la España, las repugnancias sugeridas por las ideas del despotismo ó de la inquisicion que proclaman los campeones de Carlos V, afuera de las provincias vascas.

(*El Novelista.*)

INGLATERRA.

Sabemos por un conducto fidedigno que Sir *John Cam Hobhouse* será dentro de poco elevado á la dignidad de los Lores. El Sr. *Spring-Rice* será nombrado secretario de Estado de las colonias, en lugar de *Lord Glenely*, quien se retira. El Sr. *Baring* reemplazará al Sr. *Spring-Rice*, como canciller de hacienda.

(*Nottinham Journal.*)

—Escriben de Liverpool con fecha 23 de Agosto que el buque *Orleana* habia traido papeles de Demerari hasta 13 de Julio inclusive. El Bill para la abolicion de la esclavitud en aquella colonia habia adquirido fuerza de ley en la Guiana inglesa. M. Mac-Turck, autor de la proposicion, pidió que se hiciera la tercera lectura de ella en la Cámara de la asamblea. M. Rose sostuvo con calor que debia hacerse una enmienda con el objeto de fijar una indemnizacion á los propietarios perjudicados por la cláusula que declara que la emancipacion absoluta empieza desde 1.° de Agosto. Esta propuesta fué aprobada por una gran mayoría de la Cámara, y la ley se publicó inmediatamente en medio del ruido de la artillería de los fuertes, y con gran satisfaccion de la poblacion de todos colores. El procurador general anunció el dia siguiente que propondria un Bill dirigido à que se concediesen socorros à los esclavos emancipados que tuviesen una edad muy avanzada, y ademas se propondrá que se les dé la posesion de las cabañas en que por lo regular habitaban antes de publicarse la ley.

(*Del Standar.*)

LONDRES, 3 *de Setiembre.*

Los diarios ingleses nos dan algunas esplicaciones sobre la entrevista que Lord John Hay ha tenido con los gefes carlistas de Guipuscoa. Estos declararon que no tenian confianza alguna en el gobierno actual de España. En general están de parecer que es imposible que D. Carlos jamas suba al trono de España; pero al mismo tiempo declararon que no habia llegado el momento de poder, sin comprometer su honor y sin faltar á sus empeños, librarse de este Príncipe, dejar de pertenecer á su partido. Parecieron convenir unánimes que ménos que nunca la lucha estaba para acabarse. ¿Qué objeto podian tener esos gefes al proponer una entrevista de esa clase? Entrevista que habian solicitado desde mas de ocho dias? Es lo que no se puede atinar; pero lo que hay de positivo es que, desde que supieron las desavenencias de Espartero con el ministerio, y sobre todo desde que Oraa levantó el sitio de Morella, ellos abandonaron la idea de hacer cualquiera proposicion al gobierno ingles. La recepcion que esos gefes hicieron á Lord John Hay ha sido muy cortes y muy respetuosa. Se despachó inmediatamente un correo á Londres.

(*Le Courrier.*)

FRANCIA.

PARIS, 9 *de Agosto.*

Hace ya ocho años que Luis Felipe reina, por eleccion libre de los diputados y consentimiento de la nacion, y su reinado ha sido próspero, si no glorioso. De todos los gefes que la nacion ha elegido ó que ha tenido que sufrir de cincuenta años acá, ninguno ha encontrado la fortuna tan favorable y constante como el Rey á quien la Francia colocó en Julio de 1830, á la cabeza de las instituciones. Los nuevos establecimientos jamás se arraigan sin combates, y como la monarquía de 1830 renunció á manifestar su fuerza en lo esterior, hubo de concentrarle á lo interior. De aqui es que todo el ardor de los partidos se reconcentró en una especie de guerra civil, el gobierno fue atacado dos veces, una en las calles de París, y otra en los campos de la Vendée, pero una y otra vez la sensatez del pueblo le ha sostenido mas bien que la fuerza de su constitucion; y como el trabajo y la abundancia han separado la atencion de las pasiones políticas, se ha restablecido el órden fácilmente.

Parecia natural pensar, que si la supuesta intervencion del Rey en los negocios aumentaba los peligros de su situacion, esponiéndole á fanáticos odios, deberia crear un verdadero entusiasmo respecto á la persona de Luis Felipe y á la monarquía, porque los servicios recíprocos y los peligros arrostrados en comun debian estrechar los lazos que unian al pueblo con la corona. Un príncipe debe ser popular cuando ha presentado su pecho á las balas y ha recibido el bautismo de fuego.

Decímoslo con pesar, pero la prueba no ha sido ventajosa para el sistema que la ha intentado. Todos hacen justicia á las cualidades personales de Luis Felipe; todos consideran la nueva monarquía como una necesidad de nuestra época, pero ni los afectos ni las esperanzas pasan de ahí. La mas completa indiferencia se encuentra en el fondo de todas las opiniones, y en el juicio que forman de la monarquía actual; este es el carácter particular de nuestra situacion. El imperio tenia sus seides, y el emperador, aun en los últimos dias de su poder, era el ídolo del ejército, á quien fanatizaba con una frase, con una sola mirada. La restauracion á pesar de que no inspiró grandes afectos, se apoyaba en clases é intereses que estaban unidos á sus destinos; era adorada de cierto número de personas, y tenia amigos que la han acompañado en la proscripcion. La monarquía actual es acaso el único poder à quien sostiene un asentimiento casi universal, sin que haya podido llegar á obtener las simpatías de la nacion.

En los homenajes que el pueblo ingles tributa á su Reina, se advierte un sentimiento de respeto y de proteccion. Como hace reinar la opinion pública y se contentan con ser su órgano, cada cual siente en sí mismo una especie de obligacion de fortificar la autoridad de la reina con todo el influjo que dá el afecto de un gran pueblo, manifestado á la faz del cielo. Pero ¿cómo ha de suceder lo mismo en Francia, donde la teoria ministerial nos presenta constantemente al Rey, ya espada en mano combatiendo á los facciosos, ya presidiendo el consejo y colocándose sobre las mayorías, ya bajando personalmente hasta los pormenores de la administracion? En el sistema ingles, el soberano se identifica con el pueblo, y se hace, por decirlo asi, la representacion viva de la opinion pública; ¿qué cosa puede haber mas natural que los homenajes y rendimientos de que es objeto?

El sistema ministerial frances establece al contrario una dualidad compuesta de elementos rivales. Distingue al Rey del pueblo; hace del primero una fuerza especial, y le confiere una autoridad irresistible y un papel muy activo; usurpa, por decirlo asi, para engrandecer al príncipe, las atribuciones de las Cámaras, y no vé que todo cuanto añade al poder personal del monarca, otro tanto acrece los celos de los ciudadanos. ¿No es consecuencia necesaria de estas bellas combinaciones la indiferencia política? Si se quiere que nuestro afecto á la monarquía y al monarca produzca efusiones mas vivas, no se quiera colocar la corona á la altura de las nubes y de las tempestades, sino póngase mas al nivel de las instituciones.

(*Correo frances.*)

CUESTION HOLANDO-BELGA.

Continuaremos en recorrer exactamente las confidencias del *Handelsblad*, sobre los trabajos de la conferencia de Londres, porque este periódico parece recibir datos harto verídicos. Se lee en la última carta de su corresponsal de Londres, con fecha del 28 de Setiembre.—

"Pienso haberos anunciado que Lord *Palmerston* se desvelará en oponerse al viage de Leopoldo á Londres. Entretanto eso no manifiesta de modo alguno que atienda á las advertencias indirectas que se le hacian ¿y como puede atribuirse esta comportacion á las intrigas del Sr. *Van de Weyer?* Lord Palmerston no disimula su descontento tanto sobre la conducta de Leopoldo, como respecto á los consejos de sus ministros.

"Lord Palmerston comprende perfectamente que el aspecto desfavorable que toman los negocios contra la Holanda, le espondrá en particular á las recriminaciones, no solamente por parte de los holandeses, sino tambien de esa porcion importante de la nacion inglesa, que, con sobrantes motivos, considera á la Holanda como la aliada natural de la Gran Bretaña, y piensa que, cuanto perjudica á este pais, no puede interesar á la Francia, pues que es contrario á los intereses de la Inglaterra.

"Importa sobremanera á Lord *Palmerston* remover aun hasta la apariencia de que la influencia personal de Leopoldo sobre su sobrina, pueda tener algun peso en la balanza, y que, por ese motivo, el gabinete ingles se declarase contra su antiguo aliado.

"Podeis creer como cierto que los verdaderos principios de la política exterior de la Inglaterra empiezan á comprenderse de nuevo, y que el recelo solo de lanzar la Francia en los brazos de la Rusia, es un obstáculo para que Lord Palmerston no abandone la política francesa, aun con respecto á los asuntos belgas.

(*L'Emancipateur Belge.*)

DISTURBIOS EN ESTOCOLMO.

Recibimos por la *Gaceta Oficial* de esta ciudad detalles sobre los nuevos disturbios que estallaron allá. Parece haberlos promovido el decreto real que consagra la emancipacion de los judios. Ved ahí el estracto de este diario como lo publicó el *Corresponsal de Hamburgo*.

La *Gazette Officielle* contiene el artículo siguiente sobre los desórdenes que tuvieron lugar de nuevo estos dias pasados.

"La noche del 26 de Setiembre, como en las dos anteriores, se formaron reuniones en varios puntos de la capital que ejercieron violencias sobre las personas y rompieron los vidrios de muchas casas. Fue preciso valerse de la fuerza armada para deshacer los grupos, pues que no hicieron caso de las intimaciones. Se ha levantado un sumario. Parece que los últimos decretos, que hacen referencia á los israelitas, que el *aftonblad* habia calificado de inconstitucionales, sirvieron de pretesto á estas manifestaciones. Este diario espone los hechos en los términos siguientes—

"El 27 á la noche à eso de las 9 á las 10 unos cien hombres se reunieron en el mercado y rompieron los vidrios de un café que ocupaba la viuda *Martell*, pretestando varios agravios contra sus sirvientes. La policia intervino, hizo cerrar el café é intimó á los sirvientes buscar otro acomodo. Al dia siguiente la misma escena se repitió; al mismo tiempo hubo gritos en *Skeppbron Alandsgroen* y *Kunsgholm;* llegaron patrullas, pero no hubo desórden alguno. Antes de ayer á la noche al contrario grupos numerosos se formaron en varios puntos de la capital. Se oyeron las voces: *Israelitas, Skogman, Nerman.* Despues de ha-

ber hecho pedazos todos los vidrios de una ca-a de *Skeppbron*, la multitud se dirijió ácia la casa del Secretario de Estado *Skogman*, que en ese momento estaba ausente. Se rompieron unos doce vidrios. Otro grupo se formó en la plazuela de los negociantes, una hora despues llegó la guardia y ocupó todos los puntos contiguos. La tropa fué acometida à pedradas; un cabo fué herido, y se hicieron muchos arrestos A las diez los grupos se habian retirado.

"Ayer á la noche muchas patrullas recorrieron la ciudad; las calles estaban llenas de gentes; hubo alguna colision entre los vecinos y los militares; se dieron de sablazos. Ayer por la mañana, el mayor número de los notables fueron á casa del Gobernador, quien les acojió muy bien y les pidió su cooperacion para mantener el órden. Se resolvió que todos los gefes de familia bien intencionados detendrian á la noche todos los suyos en sus casas Hasta ahora no salió proclama alguna."

(*Le Constitutionnel.*)

HANOVER.

EMPDEN, 30 *de Agosto.*

Se ha empezado en el tribunal criminal de esta ciudad una informacion muy grave sobre los hechos siguientes:

El 26 del actual un bergantin americano vino á encallar cerca de Berkum, y cinco hombres de la tripulacion, unos ingleses y otros holandeses, saltaron en tierra. La precipitacion con que cuatro de ellos querian alejarse de la costa, y con que buscaban medios de trasporte para pasar á la villa de Brake, excitaron la sospecha de que la pérdida del navío no fué causada por una tempestad ni por otro accidente imprevisto, sino por efecto de un crimen.

Algunas otras circunstancias vinieron á fortificar estas sospechas. Por una parte, aquellos marineros tenian en su poder una gran cantidad de efectos procedentes del buque, y por otra, no venia con ellos ni el capitan, ni el piloto, ni el *bosseman* (1), ni el cocinero, que sin duda han sido víctimas de un crímen cometido á bordo. El tribunal ha mandado en su vista que se proceda á la prision de los cuatro marineros que se habian quedado aqui, y en cuanto al quinto, que se habia embarcado en un buque que se hallaba pronto á dar la vela para Hamburgo, se le persiguió inmediatamente, y se consiguió arrestarle porque los vientos contrarios habian detenido en la embocadura del Ems el buque en que se habia embarcado.

Se espera con la mayor ansiedad el resultado de esta informacion, que indica un crímen espantoso, renovado demasiadas veces en poco tiempo para oprobio de la humanidad.

(*Diario aleman de Francfort.*)

(1) Es el destinado á hablar con la bocina á bordo de los buques.

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante interino de las fuerzas del Departamento del Norte.—

Laguna del Inojo, Diciembre 23 de 1838.—Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.—

Dá parte del resultado de la jornada contra los indios enemigos que invadieron por el Sud en la Provincia de Santa-Fé.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Brigadier D Juan Manuel de Rosas, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Excmo. Sr.—

El infraescrito se apresura á dar un parte lijero á V. E. del triunfo que las fuerzas del Departamento unidas con algunas de la Provincia de Santa-Fé al mando del Exmo. Sr. Gobernador General D. Juan Pablo Lopez, ha obtenido sobre los indios invasores á dicha Provincia el dia 21 del corriente sobre las Lagunas de Loreto ó Zapallar Grande, acuchillando á una fuerza de mil indios enemigos, segun declaran dos prisioneros que existen en mi poder, la cual se componia de toda la indiada Ranquel, y todos los Chilenos que tenian por aliados, habiéndose quedado en los toldos Ranquel, solo los Caciques Paine y Pichum despues de despachar toda su indiada en compaña de los Chilenos. Fueron acuchillados algo mas de cuatro leguas de distancia, y murieron como es consiguiente muy muchos de ellos. Nuestra pérdida consiste en tres ó cuatro hombres de ambas divisiones. En fin, Señor, no puedo en este dia dar un parte como corresponde á V. E. por tener que hacer esta nota en el desierto sin los recursos necesarios para elevar á V. E. el parte cual corresponde, por lo que por ahora solo me permito en este momento comunicar á V. E. una pronta noticia de esta importante jornada en que los indios enemigos han sido acuchillados á muerte.

Dígnese V. E. dispensar estas faltas involuntarias, y admitir mis sinceras felicitaciones, y de esta valiente Division por el citado triunfo, á lo cual es tambien muy acreedor el Exmo. Sr. Gobernador de Santa-Fé por su valentia y sábia direccion, igualmente que felicito al Sr. Comandante General D. Angel Pacheco, á quien no contesto algunas comunicaciones que he recibido de dicho Señor, y á una de V. E. porque no hay como hacerlo hasta llegar á Rojas. Sin embargo, ya el Exmo. Sr. General Lopez habrá dirigido á V. E. algo á este respecto, pues que ya se halla en Melincué, y yo á la distancia de diez leguas al Sud de este punto y próximo á cortar para Rojas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

HILARIO LAGOS.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 26.

DE HOMBRES.

Entraron	4
Salieron	1
Muertos	0
Existentes	86

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 27.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	197		198	
——Pátrias	195		196	
Pesos fuertes	12	4		
——Pátrios	11	4		
——Patacones	12			
Macuquino la de cordon	11			
Cortada	10			
Fondos públic. del 6	49	6		
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 24.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Derung	Montevideo
Gaspar Santiago Borrut,	id.
Juan Jimenez,	id.
Maria Almeda de Jimenez,	id.
Cesario Fernandez,	Entre-Rios
Francisco Aguilar,	San Juan
José Maria Poullier,	Rio Janeiro
Juan I. Nañez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba.

DIA 26.
2.ª PUBLICACION.

D. Gustavo Holback,	Montevideo.
Miguel del Mármol,	id.
Francisco	id.
Segundo Zamborain,	id.
Francisco Barajas y Marchena,	id.
Maria Marchena de Barajas, una jóven,	id.
Joaquina Esteves, (negra libre) 1 hija,	id.
Roque Buireu,	id.
Francisco Garcia Cortina,	id.
Emilio Quevedo,	id.
Manuela Belaustegui de Bustamante y 3 hijos.	id.
Simona Bustamante 1 hijo,	id.
Victor J. Dandres,	id.
Constant Santamaria,	Rio Janeiro
Catalina Novillon, 2 hijos,	id.
Juan Sanjuan,	id.
Fernanda de Azugaray, 1 hija,	id.
Salvador de Laurenzena, su esposa,	Burdeos
Tomas Melara,	Entre-Rios.
José Domingo Astorga, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan.
Antonio Sarmiento, con arria,	id.
Santos Castro, con arria,	id.
Eduardo Lagos, su Sra. madre, 1 hija,	Mendoza
José Maria Morales, (peon)	id.
José Moreno y su esposa,	id.

DIA 27.
1.ª PUBLICACION.

D. Gervacio Posadas,	Montevideo
Ciriaco Garcia, (sirviente)	id.
Nicolas Gimenez,	id.
Pedro Lino,	id.
José Marengo,	id.
Juan Bautista Cravtio,	id.
Juan Rodriguez, una ahijada,	id.
Eliza de Dominick, 1 hijo, 1 sirvienta,	id.
Cirilo Madrid,	San Juan
Saturnino Araos de Roca,	id.
Miguel Hogen,	Entre-Rios.
Tomas Bridgman,	id.

MARITIMA.

ENTRADAS.

La goletita francesa *Ana.*

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

El Sábado 29 la Goleta Paquete ROSA, á las 2 de la tarde.

NOTA.—No se admitirá á bordo ni persona, ni efecto alguno si no se lleva una papeleta del consignatario ó del capitan.

Para Rio Janeiro,

Con escala en Santa Catalina.
PASAGEROS.

La hermosa Barca de vapor Brasilera "PAQUETE DEL SUR," actualmente surta en Montevideo, saldrá sin falta dentro de diez dias para los espresados destinos: ella ofrece las mejores comodidades para pasageros. Los que gusten aprovechar esta oportunidad pueden ocurrir por su pasage á

VICENTE ROSA,
Perú número 6.

d26 6p

Para Cette y Marsella.

Saldrá de MONTEVIDEO en todo el presente mes, el bergantin frances LA CAROLINE, de nueva construccion y clavado en cobre: tiene excelentes tomodidades para pasageros Los que quieran tratar pueden ecurrir ee la calle de la Piedad núm. 44, que hay con quien oratar. d5 12p

For London.

Will leave MONTEVIDEO on or about the 25.th December.

The very superior, fast sailing A. I. Yarmouth-built Brig "CONDOR," 190 *tons per register. Capt.* John H. Smith, *having been built expressly for a regular Packet to this River, offers first rate accommodations for passengers, who can hear terms of passage by applying to her consignee at Montevideo F. Mainez, No. 46 calle de San Felipe, to the Master onboard, or to*

CHARLES R. HORNE,
Número 51 calle de la Paz.

n17 15s

AVISOS NUEVOS.

Se vende

LA accion de un negro liberto de edad de 9 años. Para tratar ocúrrase á la calle de Tucuman num. 119.

d27 4p

Se necesita

UN cocinero de buena conducta. En la calle de Federacion número 208, darán razon. d27 3g

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar misa por el alma de D. Ramon Vazquez (Q. E. P. D.) en el Templo de N S. P. San Francisco el Sábado 29 del corriente, recibirán la limosna de cuatro pesos. d27 2p

Aviso.

SE desea comprar un liberto de 9 á 13 años de edad; la persona que lo tenga puede ocurrir á la calle de Maipú número 213.

d27 3p

Se venden

Varias plantas de Hortensia y otras de estimacion puestas en barriles. En la calle de Salta número 102.

d27 2p

Se vende

UN criado en la cantidad de 800 pesos, de edad de 40 años, buen cocinero; se vende por no querer salir al campo. En la calle de Talcahuano número 29, darán razon. d27 3p

N.° 64 en el mercado del centro, se venden naranjas chinas muy superiores; las personas que las necesiten pueden ocurrir á dicho número.

d27 3p

Vino de Burdeos superior

EN medias pipas hay de venta en el almacen de Rezabal hermanos, calle de la Universidad número 86.

d27 3s

Baratillo de Vino.

EN la calle de Belgrano No. 35, hay de venta pipas de vino de *Cette* de buena calidad y á precios equitativos.

dic. 27—4p

Aviso interesante.

En la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterillas de la mejor calidad, como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas.

d27 15s

☞ *Se necesita comprar,*

LA accion de un liberto ó liberta. El que se interese en venderla puede verse con el dueño de la casa núm 18. calle de la Paz, que vive en la misma. d27 6s

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO.

CALLE DE LA ESMERALDA N.° 360.

Gran Funcion de Volatin.

El Domingo 30 del corriente.

Deseoso por su parte el Director de esta Compañia de proporcionar á este respetable publico una funcion de admirables pruebas para el dia indicado, de la que le queda la esperanza de que no desagradará en nada á la vista de los espectadores, porque será ejecutada y distribuida con el mejor órden y esmero que se pueda por parte de la Compañia; pues no omitirá ésta sacrificio alguno, para que su ejecucion no desdiga en nada de su principal objeto, que es el de complacer á los que se dignen honrarle con su asistencia.—Con este motivo la Compañia anuncia las pruebas siguientes en la maroma y por el órden que sigue—

1.° La Sra. Guillerma despues de bailar en la maroma colocará una bandeja de media vara de largo en la misma donde se sentará colocando todo el cuerpo dentro de dicha.

2. El jóven Gervacio hará una marcha en la cuerda con un sable en cada pié, y por conclusion se sentará sobre un asiento de puñales y entre estos una botella que se colocará en la misma.

3.° La niña Manuela despues de bailar en la cuerda hará la admirable prueba del espejo sobre una mesa que se colocará en la misma.

4.° El jóven Segundo marchará en la cuerda elástica con un pabellon de sables en la cabeza, llevando dos puñales en cada pie, estando la cuerda guarnecida de los mismos.

5.° El jóven Cecilio Garcia bailará un gato en la maroma.

6.° El payaso bailará en la cuerda tirante con unos zancos de hierro, sin pisar en la cuerca con los pies.

7.° El jóven Gervacio subirá marchando por el estremo de la maroma con un sable en cada mano, con el cual ejecutará el manejo de él y concluirá con un minuet federal.

8.° El Sr. Castañera despues de bailar colocará una silla en la espalda, donde irá una niña parada llevando á otro niño en los pies.

9.° Dando fin el todo de la funcion con la graciosa escena del dentista.

Entrada, la de costumbre.——A las 5 de la tarde.

NOTA.—Se suplica á todos los Señores que asistan al volatin se dignen no tirar dinero alguno de la clase que sea, inter permanezca la funcion, porque se considera este el único medio que se debe tomar para evitar disensiones que ocurren entre la compañia; siendo esta la causa porque se prohibe por medio de esta súplica.—Mas si alguna persona quisiere obsequiar á alguno de los individuos de la compañia, puede hacerlo, pero se estimaria fuese personalmente.

¡VIVA LA FEDERACION!

Casa de Expósitos.

EXISTIENDO en poder del que firma el haber de dicha casa correspondiente al mes de Abril del presente año, las amas que se consideren con opcion a él, ocurrirán el 31 del corriente mes á la calle de la Piedad Núm. 76, desde las 9 hasta las 12 del dia. Buenos Aires, Diciembre 24 de 1838.

SATURNINO SEGUROLA.

Cebada inglesa

MUY superiot, se halla por mayor y menor en el almacen calle del Perú No. 41, esquina de la calle de la Piedad.

d 27—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

EL Comisario Cajero Pagador de Policia, avisa á los apoderados de los Juzgados de Campaña, ocurran por los haberes de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio, á la Tesorería de este Departamento

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1838.

d26 *Pedro Romero.*

Aviso.

EN la Fonda de la Independencia, calle de Representantes núm. 93, se necesita de un jóven de 13 á 14 años, para el despacho de la sala. d26 3s

Para Sárate.

Saldrá sin falta ninguna el Viernes 28 de la presente semana una tropa de carretas. Los Señores que gusten cargar, ó ir de pasage, pueden ocurrir á tratar con el apoderado que subscribe—

Calle de Cuyo No. 110.
José Maria de Agote.

d 26—2p

Aviso.

LA Sra. Doña Juana M. de Vazquez se servirá ocurrir a la calle de Maipú número 47, por un asunto que le interesa.

d24 1p

REMATES.

POR J. J ARRIOLA.

De Muebles.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en la casa de los Sres. Mc'Crackan y Jamieson calle la Catedral núm. 78, y como perteneciente al Sr. D. Patricio Mc. Lean que acaba de partir para Inglaterra, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, sin limite de precio alguno lo siguiente—

DORMITORIOS—Una hermosa cuja de caoba fina de última moda con colgadura carmesi de damasco de lana riquisimo venida de Londres, 2 id. con colgaduras de otros géneros, otra id. chica para niños, 2 tocadores sobre caoba, 1 sofá con almohadones con funda de zaraza fina, 1 guarda ropa de caoba, 1 cómoda id., 2 lavatorios y colgador de tohallas, 2 mesitas, 1 cuna para niños, 1 cuadro de pinturas al oleo con relox de campana, banquitos &c.

SALA—Un piano ingles de primera clase, 2 sofaes de caoba forrados de crin. 2 mesas de arrimo finas, 1 id. id. redonda, 1 hermoso costurero de caoba, 18 sillas id. muy finas y una alfombra de tripe risado de 12 varas de largo y 6 de ancho.

COMEDOR—Un aparador de caoba, 1 juego de loza de la India, otro id. de cristal lapidado, 1 mesa de caoba fina en piezas, hasta para 24 cubiertos, cucharas, tenedores y otros muebles de plata fina labrada.

Varios libros en ingles y algunas docenas de vino de Oporto, id. de vino de Grave muy superior y tambien un poco Champagne.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de altos calle de la Universidad 142, frente al Correo.

El Lunes 31 del corriente á las 11 se rematarán los siguientes muebles de una familia que se ha ausentado del pais.

SALA.

1 hermoso piano horizontal
1 sofá de caoba forrado en cerda
1 mesa redonda de caoba
1 hermoso armario ó estante para libros
2½ docenas sillas de esterilla
1 estera de la India
1 juego agedrez, 1 tintero de bronce
2 fanales, 1 escopeta con caja y otras menudencias.

APOSENTOS.

1 cómoda de caoba con tocador
1 guarda-ropa de id.
1 sofá forrado en zaraza
1 mesa de caoba
3 esteras, 1 biombo, 2 lavatorios con loza
1 alacena de caoba.

OTROS CUARTOS.

3 tinajones, 1 amaca de cuero, varias mesas, esteras, bancos, catres, 1 juego de té y café de porcelana, 1 silla de montar de Señora, algunos cajones de vinos diferentes, 1 tina de baño y otros artículos.

AVISOS.

Ganado vacuno.

Se venden 2,000 cabezas al cortar de un rodeo; pudiendo recibirlas el comprador desde la fecha hasta últimos de Marzo del año venidero. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. d26 3s

Ganado vacuno al cortar.

Se compran 2,000 cabezas, dando en parte de pago una finca situada á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria de valor de 26 000 pesos, y el resto en moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. d26 3s

¡Viva la Federacion!

AVISO AL PUBLICO.

CALLE de la Victoria frente al Teatro nuevo, al lado de una Confiteria, número 123, el maestro LUIS BEAFORE, tiene Sanguijuelas recien venidas, frescas, grandes y de superior calidad; y las aplica á un precio sumamente equitativo: los Señores que gusten ocuparlo pueden ocurrir á dicha tienda que serán servidos con prontitud. Tambien se vende vino frontiñan y moscatel muy acomodado, así como el hermoso armazon de la indicada Confiteria, que es del mismo dueño. d26 3p

Se vende

Una liberta de 10 á 12 años de edad. Quien se interese en ella, ocurra á la calle de la Paz núm. 181, que hallará con quien tratar. d26 2p

Se venden

DOS pares de charrateras en la tienda merceria calle de la Piedad, de la Iglesia de San Miguel media cuadra para el Rio á mano derecha, son de poco uso y de muy buen canutillo, un par son de Sargento Mayor, y el otro par de Teniente Coronel. Quien se interese en su compra puede ocurrir á dicha tienda que se darán en un precio muy acomodado. d25 3p

Se vende

UN caballo pr[illegible]io para señoras, manso y de buena marcha; el que se interese ocurra á la calle de Maipú número 118. d26 3p

Aviso á los afectos á pasear á caballo.

SE vende un apero completo sin uso alguno y del mejor gusto y última moda. Quien se interese por él ocurra á la calle de Balcarce núm. 177, de 7 á 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. d26 3p

Aviso interesante.

EN la calle de la Reconquista número 55, se hallan en venta los artículos siguientes—

Libros en blanco de todos tamaños

Papel superior y particularmente para hacer dichos libros

Rapé frances superior. Idem Macuba

Polvillo

Todos á precios muy equitativos. d26 8p

Se venden

DOS criadas; una mucama sin vicios, otra cocinera y planchadora. Calle del Parque número 1[illegible] d24 2p

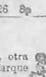

Se vende

En la calle de Salta número 38, una excelente criada de un servicio general. d24 3p

Interesante.

SE vende una criada, cocinera, planchadora, lavandera y costurera, en la cantidad de 500 pesos, ocúrrase á la calle de la Reconquista número 169. d24 1p

VERANO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. d24 8p

PERDIDA.

EL Lunes 16 por la mañana, en las inmediaciones de la Piedad á la plaza de Lorea, se estravió una chinita de unos 9 años, llamada Martina; llevaba un cajoncito con cigarros; vestido de zaraza azul, pañuelo negro de coco á cuadros con dos remenditos de medias azules; es bajita, gordita, cabezona; llevando en el pescuezo un pañolito punzó de ojo blanco. Se suplica á quien la encuentre la lleve á la calle de Montevideo número 56, donde se dará una gratificacion. d24 3p

Para San Nicolas de los Arroyos y Córdoba.

En toda la presente semana saldrán para dichos destinos dos tropas de carretas, la de San Nicolas admite carga de ida y vuelta, y la de Córdoba como para cinco carretas. Los señores que gusten fletar podrán verse con su apoderado en la calle de Cangallo número 127.

Manuel I. Molina. d24 3s

Se vende

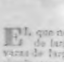

UNA casa de esquina entre las calles de Lima y Chile número 210. Darán razon en la misma casa. d24 2p

Aviso.

EL que necesite 4 palmas paraguayas negras, de 6 varas de largo, bastante gruesas y derechas; 9 mas de 3½ varas de largo; una silla de montar usada con buen freno y riendas trenzadas; una vidriera como para un puesto ó pulpería; una puerta vieja, cuatro marcos de algarrobo chicos de 2 varas de alto con solo el piso adicionado. En la calle de Potosí núm. 217, encontrarán con quien tratar. d22 8p

Aviso.

Ojo á la conveniencia.

SE alquila la muy acreditada esquina sola de la calle de la Piedad número [illegible], tiene escelentes comodidades para Pulperia y Almacen, [illegible] que la quiera alquilar hallará con quien tratar en la calle [illegible] Artes número 5[illegible] d22 3p

Se desea comprar

UNA corta cantidad de Deuda Clasificada. En la calle de Cangallo núm. 63 el que guste vender hallará con quien tratar de las 11 á las 2 de la tarde. d22 4p

Se vende

Una Criada buena cocinera y planchadora, y sin vicios conocidos, en 942 pesos. Calle de San Lorenzo número 23, pasado el puente calle de la Reconquista vuelta para el rio. d22 3p

Aviso interesante.

SE necesita un oficial Talabartero para hacer una porcion de sillas de montar para mugeres, y á componer y remendar sillas viejas y otras obras de guarniciones. En la calle de la Universidad núm. 161, darán razon.

Tambien se necesita un muchacho de 12 á 14 años de edad, como para aprendiz en la misma tienda. d22 3p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fístulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. d22 10p

Se venden

En la calle de Representantes núm. 89, frente al Consulado, algunos caballos mansos, que se darán en un precio muy acomodado. En dicha casa se dá dinero á interes sobre halajas de oro y plata, y otras cualesquiera. d22 15p

Se vende

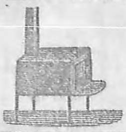

Una hermosa ESTUFA como para Sala, con chimenea, corniza y sus adornos correspondientes: se dará muy barata ocurriendo á la calle de Maipú número. 277.

Tambien se venden tres palmas negras del Paraguay. d22 3gl

A personas solas.

En la calle del Buen Orden número 51, se alquila una pieza decente, siendo una familia conocida la que habita la casa. d22 3d

AVISO

A los Vigilantes y Celadores.

SE ha huido el dia 11 del corriente, un mulatillo de 10 á 11 años, llamado *JOSE PETEL*, llevaba puesto unos calzones blancos, en mangas de camisa y sin sombrero. Quien diese noticia del paradero de dicho mulatillo, ó lo entregue en la calle de Venezuela *número 68, será gratificado.* d22 4p

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. d22 4p

Ama de Leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 158. d21 3p

¡Viva la Federacion!

Hospital General de Mugeres.

TODAS las personas que tengan créditos contra este establecimiento, é igualmente las Asistentas que salieron sin pagarse de los meses de Febrero, Marzo y Abril del presente año: concurrirán á dicho Hospital con sus respectivos documentos, para ser abonados por el Ecónomo que firma.

Diciembre 2. de 1838.

Luis José de Sanchez.

V.° B.°—ROSADOS.

Habilitacion de Viudas pensionistas.

DESDE hoy 21 del corriente á las 8 de la mañana, pueden ocurrir las viudas y pensionistas á recibir la pension que les corresponde del mes de Mayo del presente año, á la casa del Habilitado calle del Cerrito núm. 178.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1838.

Ramiro.

Para San Luis y Mendoza.

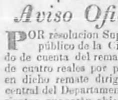

Saldrá sin falta, á fines del presente mes, la acreditada tropa de carretas de D. Manuel Cruz. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden ocurrir á la calle de Cuyo número 110, á tratar con el apoderado que subscribe.

JOSE M. DE AGOTE.

d21 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policía.

POR resolucion Superior se saca á remate el alumbrado público de la Ciudad en el año próximo de 1839, siendo de cuenta del rematador el cobro del derecho establecido de cuatro reales por puerta. Las personas que se interesen en dicho remate dirigirán sus propuestas cerradas á la casa central del Departamento hasta las doce del dia 28 del corriente; que serán abiertas y elevadas á la Superioridad para la aprobacion de la que resultase mas ventajosa

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1838.

VICTORICA.

Se necesita un jóven

PARA aprendiz, de edad de 10 á 14 años y que tenga buenas recomendaciones. En la armeria y cuchilleria calle de Chacabuco número 6, darán razon.

Aviso.

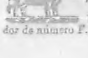

Se compra ganado vacuno al cortar.

Se compra una casa en buen barrio, que no sea vieja, como de valor de 30,000 pesos.

Se compra un terreno al Norte como para Estancia. Ocurrase al Escritorio del Corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23. d19 3p

Ojo á la conveniencia.

SE necesitan dos hombres para el trabajo de una chacra, que sepan carpir, picar carreta á pértigo y si se ofrece cuidar un lecherajo en pastoreo. Tambien se necesita un muchacho para repartir tarros de leche en los cafees y que despues de hacer su reparto venda dos ó tres tarros al público por las calles: se pagan buenos sueldos y mantencion. En la calle de las Piedras núm. 250 hallarán con quien tratar. d20 6p

Aviso á los Celadores.

Se ha huido, el Martes pasado 18 del corriente, un mulatillo llamado MARCOS, de 8 á 10 años de edad, ñato, le falta un diente de adelante, es algo grueso y pesado al andar; vá sin gorra, descalzo y vestido con una chaqueta de paño azul, una camisa de listado fino celeste y un pantalon de mahon pasado de color. El que lo entregue calle de la Piedad núm 43, detras de la Catedral, será gratificado. d20 5p

Ama de Leche.

SE necesita una para criar un niño, en la calle de la Esmeralda núm. 102, del Hospital de Mugeres dos y media cuadras para el Retiro. d19 4p

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

Por principio á cargar el 2 de Ene[illegible] como, una tropa de carretas bien a[illegible]. Por carga ó pasage ocurran los interesados á la calle del Perú numero 76. d19 3p

¡Viva la Federacion!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia

EL infrascrito Habilitado hace saber á las Sras. Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de Niñas de ciudad y campaña, del Estado, y dueños de fincas que ha sacado los haberes de los meses Marzo y Abril; por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados.

Diciembre 19 de 1838.

CAVELLO.

Aviso.

EN la calle de Venezuela núm. 320, se vende un medio cuarto de tierra con una hermosa pieza de azotea, con su cocina y quince plantas frutales de estimacion, su frente es al Norte. El que se interese puede verse con su dueño en la misma casa. d19 3p

AVISO AL PUBLICO.

ANTONIO BARFOR, tapicero ingles, enseñado en la capital de Lóndres y que ha tenido muchos años de práctica en otras ciudades, ofrece sus servicios al público de Buenos Aires en todo lo concerniente á este ramo á un treinta por ciento menos de los precios de costumbre.—Colgaduras de cuja se cortan, arman y ponen completas de 35 á 60 ps cada una, id. se cortan y ponen de 15 á 35 ps una, cortinas de ventanas se cortan á la última moda. colgaduras que han sido usadas se acomodan á 7 pesos una, sofaes de última moda se rellenan con almohadas cuadradas, el trabajo bien ejecutado y se pone todo el material menos el paño de cerda á 60 pesos, y siendo mas de uno se hará á 55 pesos; se limpian y se componen sofaes viejos de un modo superior, se rellenan colchones viejos y se hacen nuevos en la casa de los dueños si se quiere, se hacen colchones de cerda á la órden y se carga por el peso de la cerda que contienen, se empapelan salas, &c., y se hace cualquier otro trabajo perteneciente al ramo no mencionado aquí á precios moderados, en el núm. 91 calle de Cangallo.

N. B—Persianas, se componen, se pintan y se hacen quedar como nuevas. d19 6p

Aviso.

EN la calle de Tucuman núm. 132½, se venden tres pares de ventanas y una puerta vidriera, todo nuevo. d19 3p

Ojo! Ojo!—A los Viajeros.

EN la Recova Vieja frente al fuerte núm. 39, hay un jóven que se encarga de correr todas las diligencias para pasaportes, con la mayor puntualidad. d18 5s

Se vende

Una casita con tres piezas, en la calle de Tucuman núm 83 Los Señores que se interesen en ella ocurrirán á la calle del 25 de Mayo núm. 144, para tratar con su dueño; id. otra en la calle de Corrientes de San Nicolas dos y media cuadra para el campo, con sala, aposento y cocina de azotea, buen pozo de balde, con 70 varas de fondo y 9 de frente núm. 270. d18 4p

Aviso.

Se vende un liberto de nueve años; tiene algunas habilidades, y su precio cuatrocientos pesos. Ocúrrase á la calle de Potosí núm. 184, donde vive su ama. d18 3p

Aviso.

La Señora Mc GAW,

HACE saber al Público, que en su casa núm. 39, calle de la Paz, tiene cuartos amueblados al mejor gusto, y á la moderna, propios para alojar á pasageros transeuntes; hay toda comodidad para familias y hombres solos: se les puede proporcionar el almuerzo, comida y cena. La casa tiene una hermosa vista del puerto desde su azotea. d18—8p

Aviso

AL que haya sido portador de una escopeta con la marca S. L. que se cree que ha venido en la goleta AGUSTINA, procedente de Montevideo, se le suplica la entregue en casa de D. SIMON DE LEJARZA, calle de la Victoria número 124, en donde recibirá lo que sea por su conduccion. d18 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

De la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

TODOS los individuos que tengan créditos contra dicho establecimiento correspondientes á los meses de Marzo y Abril del presente año, ocurrirán al indicado Hospital para ser satisfechos. d 18

AVISO.

TABACO y YERBA, recien introducidos á esta plaza, en cantidades al gusto de los compradores, se vende en casa de Rennie, Macfarlane y Ca., calle de Potosí núm. 36. d17 3p

Aviso.

SE necesitan unos zanjeadores para recorrer unas zanjas. Ocúrrase, ántes de las diez de la mañana, calle de la Federacion núm. 24, en los altos, á Luis de Chapeaurouze. d17 7p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista núm. 70, se necesita una Ama de Leche; pero será escusado se presente no acreditando su buena conducta. d17 3

Se vende

Una casita situada detras del Jardin Argentino dos cuadras y media para la Recoleta, la que tiene un papel en la ventana; dicha casa se compone de sala de azotea, aposento de pared con techo de paja, cocina y pozo de valde, doce varas de frente y 17½ varas de fondo. Quien se interese en ella puede ocurrir á la media cuadra de la casa que se anuncia en venta, en la esquina que está pintada de punzó. d17 4p

100 pesos de gratificacion.

AL que dé noticia de un par de saumadores desaparecidos el Viernes 14 del corriente de 2 á 6 de la tarde, de la calle de la Victoria casa número 310. Tambien se recomienda á los Señores Joyeros á quien se les fuese á venderlos lo detengan y dén aviso en la indicada casa. d17—6p

Aviso interesante.

Se vende la casa grande calle de las Piedras número 312, es hecha á todo costo; tambien se venderán otras casas mas ocurriendo á tratar á la misma casa Piedras 312. d17 3p

Se vende

Una finca situada á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria, calle de las Artes; la cual tiene de frente 17½ varas y 70 de fondo: su precio 26,000 pesos corrientes. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. d17 4s

Busca acomodo

UNA parda para mucama de una casa, la que dará informes de su buena comportacion. Quien la necesite ocurra á la calle de Corrientes núm. 155, que darán razon d14 3s

Comodidades y conveniencias.

Se alquila la casa quinta del finado D. Roque Machado, sita en el bajo de la Chacarita de San Francisco, á ¼ de legua de la ciudad; la casa tiene 6 piezas seguidas, todas en el mejor estado y una cocina, dos patios y en el principal un almacen; el todo de la casa cercado de pared, y un terreno como de 22 cuadras de circunferencia: el alquiler será á un precio moderado. Para tratar ocurran á la calle del Perú número 145. d14 6p

Molino para limpiar trigo.

EN la Carpinteria calle de la Catedral número 31 se halla de venta un Molino cernidor para limpiar el trigo, el que se dará por un precio muy acomodado; y tambien hay unas mesitas, percha de colgar ropa, un lavatorio, bastidor de tejer, y otras varias cosas. d17 3p

Aviso.

Se vende una pequeña Quinta por el ínfimo precio de 4,000 pesos corrientes, dicha Quinta esta situada en las inmediaciones del Mercado del Oeste (conocido por antiguos Corrales de Miserere.) Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. d17 4s

Obras nuevas

Que se hallan en la Librería

número 30,

Calle de la Catedral.

Viajes de un Bama, ó la sabiduria popular de todas las naciones, 1 tomo con láminas	10 Ps
Farmacia casera, que contiene la preparacion de los medicamentos, y los primeros socorros que se deben administrar á los enfermos, 2 tomos	12 "
Manual del cocinero, repostero, confitero y botillero, con el método de trinchar y la urbanidad que se debe usar en la mesa, 1 tomo	12 "
Verdadera idea de la Santa Sede, por Tamburini, 1 t.	10 "
Nuevo sistema de Fisiología vegetal y de Botánica, con un atlas de sesenta laminas, por Raspail, 2 tomos, (en frances)	70 "
Historia natural y Geografía física de España, por Bowles, 1 tomo. Edicion corregida por D. Nicolas Azara	15 "
Catecismo de la Historia moderna, 2 tomos	6 "
Relacion de las Misiones del Paraguay; y Cartas del P. Cataneo, misionero de la Compañía de Jesus, 1 tomo, (en frances)	10 "
Instituciones oratorias de Quintiliano, 2 tomos, (en latin)	10 "
Una coleccion de tres cartas esféricas del Oceano Atlántico y del Rio de la Plata, en	30 "
De la cria de las obejas finas, y del refinamiento de sus lanas, por Clausz, 1 tomo con láminas Obra nueva traducida del aleman, por primera vez, en Buenos Aires	10 "

d15 3s

NOVENA

DE

SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37. o18 3s

AVISO

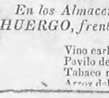

A los Almaceneros y Pulperos, SE VENDE A PRECIOS CÓMODOS.

En los Almacenes de D. CARLOS MARIA HUERGO, frente á la Aduana, lo siguiente:—

Vino carlon catalan superior,

Pavilo del Brasil,

Tabaco negro superior,

Arroz del Brasil d5 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que pagan el derecho del Alumbrado Público, que deben recoger una papeleta por cada puerta, del mismo modo por cada uno de los meses que adeuden. para avitar ulteriores trastornos. d 1—30s

Harina Flor superior.

HAY de venta en barricas y cajones, en el almacen calle de Suypacha No. 6. d 1—30p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE concluido la renovacion de los boletos de marcas conforme al decreto de la Superioridad, se hace presente á los interesados ocurran por ellos á la oficina de Pasaportes, donde existe una gran cantidad de ellos. d10

METODO PRACTICO

DE

Enseñar á Leer,

POR D. VICENTE NAHARRA;

ULTIMAMENTE AUMENTADO Y CORREGIDO, Y ADAPTADO PARA EL USO DE LAS ESCUELAS.

Su precio—UN PESO.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio, No. 37.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.